

### Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

#### Consejo Directivo

## Comodoro Rivadavia, 29 de junio de 2009

#### VISTO:

La solicitud de llamado a inscripción para auxiliar docente para la cátedra Parques Nacionales de las carreras Turismo-sede Comodoro Rivadavia, y

#### CONSIDERANDO:

Que el equipo de cátedra está constituido por el profesor Asociado-SE y dos Ayudantes de Segunda .

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la III ° Sesión Ordinaria de este Cuerpo del 22 y 23 de junio ppdo.

#### POR ELLO:

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

#### **RESUELVE**

- Art.1°) Llamar a inscripción para la cobertura de un cargo de **auxiliar docente-Ad Honorem** para la cátedra **Parques Nacionales** de las carreras Turismo-sede Comodoro Rivadavia, desde el 01/07/09 y hasta el 08/07/09, ambas fechas inclusive.
- Art. 2°) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de: \_Currirulum Vitae actualizado
- Propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2009 ajustada a las características del cargo al que se presenta (aspirantes a auxiliares de cátedra)
- Art. 3°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución
- Art. 4°) Registrese, notifiquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

#### Resolución CDFHCS Nº 109/09

mmg.

Prof. EDUARDO BIBILONI DECANO PNCS UNPSJB